



29 OCT 2019

MAT.: TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LAS CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO N°:

2417

VISTOS:

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3.- Acuerdo N° 190 del 2017, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2018.-
4.- D.A. N° 2726 de fecha 14.12.2017, aprueba el Acuerdo Nro. 190/2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.-
5.- D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6.- D.A. N° 985 de fecha 15.02.2018, aprueba Acuerdo Nro. 33/2018, Subrogancia de Alcalde.
7.- D.A. N° 989 de fecha 15.02.2018, Modifica Decreto Alcaldicio Nro. 48 de fecha 9.01.2018, Establece Orden de Subrogancia.

CONSIDERANDO:

1.- Que existe un error involuntario al efectuar transferencia de decreto de pago N° 2225 de fecha 02/10/2019 pagándose por cuenta corriente fondos ordinarios siendo que tenía que pagarse por cuenta corriente fondos de terceros.

DECRETO:

- 1.- Regularícese internamente en la Dirección de Administración y Finanzas, saldo de cuentas contables Fondos Mideplan y Fondos Ordinarios traspasando la suma de \$304.350 (treientos cuatro mil treientos cincuenta pesos)
2.- Transfírase desde la cuenta 25609000069 Fondos de terceros a la cuenta 25609000051 Fondos Ordinarios la suma de \$304.350 (treientos cuatro mil treientos cincuenta pesos) .-a través de transferencia bancaria o un cheque nominativo a nombre de I. Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



JLYM/PMM/U.C./TVC/cba
D.A. N°
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Unidad de Control Municipal
- Archivo Municipal 00000

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 30 OCT 2019
FECHA SALIDA: 05 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°

